

PLANES DE SERVICIOS DE TRANSICIÓN

¿Por qué es importante planificar la Transición?

La planificación de la Transición es un paso clave en la preparación de lo que sucederá cuando un estudiante con discapacidades termina la secundaria. Es importante comenzar a pensar en su transición hacia la vida adulta tan pronto como sea posible. Una transición exitosa necesita una planificación temprana y una participación activa por parte del estudiante y su familia.

¿Qué es el Plan de Servicios de Transición?

El Plan de Servicios de Transición forma parte del IEP - Programa de Educación Individualizada- y debe estar listo a los 16 años o al momento cuando el estudiante entre al noveno grado, lo que antes suceda. Este plan desarrollado por el equipo del IEP establece las bases para que el estudiante pueda vivir independiente, obtenga empleo, o prosiga con su educación. El Plan de Servicios de Transición puede ser revisado y actualizado anualmente.

¿Qué está incluido en el Plan de Servicios de Transición?

- **Preferencias, Fortalezas, Intereses y Cursos de Estudio**
 - Basado en los Niveles Actuales de Rendimiento y la Prueba de Transición apropiada a su edad.
 - El diploma que el estudiante recibirá
 - Según la carrera elegida se tomarán los cursos/clases o programas deseados.
- **Metas deseadas para después de la secundaria/ Completar los Objetivos**
 - Las metas para después de la graduación incluyen fijar objetivos para completar la educación, carrera técnica y empleo.
 - Si es apropiado, fijar metas para poder vivir de manera independiente.
- **Metas, Actividades, Agencias Involucradas**
 - Metas para lograr cada uno de los objetivos deseados post secundaria (educación, carrera técnica, empleo, vivir independiente).
 - Metas adicionales pueden considerar participación en la comunidad, vida adulta y opciones, servicios relacionados y actividades de la vida diaria.

Puntos Importantes a Conocer:

- La escuela conducirá las pruebas necesarias para crear metas y objetivos postsecundaria que sean medibles y apropiados.
- También se pueden utilizar asesoramientos y datos de otras fuentes que aporten información útil para la planificación de la transición.
- Los estudiantes deben ser invitados a todas las reuniones donde se hable de la transición para que así puedan compartir sus preferencias para el futuro y estén preparados para tomar sus propias decisiones al cumplir los 18 años. El equipo del IEP debe asegurarse de que los deseos e intereses del estudiante sean considerados, incluso en los casos en los que el estudiante no pueda concurrir a la reunión.



Otros Puntos a tener en Cuenta:

- A los 17 años hay que notificar al estudiante que todos sus derechos, incluyendo los educativos, le serán transferidos cuando cumpla los 18. Esto significa que será él/ ella quien tome las decisiones. Los padres/ tutores seguirán recibiendo notificaciones sobre reuniones, evaluaciones, cambios de colocación, cambios en el IEP o en la elegibilidad.
- Cuando el estudiante se gradúa con un diploma de educación general o sale de la escuela a los 22, la escuela le dará un Resumen de Actuación/ Summary of Performance (SOP) que incluye los logros académicos, rendimiento funcional y recomendaciones para lograr las metas de su vida.

Consejos para las Familias:

- Empiece la transición de su hijo a la vida después de la escuela tan pronto como sea posible, esto incluye elegir los cursos y abogar para poder asistir a las clases necesarias para obtener el diploma general de secundaria si esto es posible. ¡No espere a que su hijo esté en la secundaria para pensar en esto, quizá ya sea demasiado tarde para obtener un diploma común!!
- Construya la capacidad de autodeterminación de su hijo y su capacidad para abogar por sí mismo. Ayude a su hijo para que pueda hablar sobre su discapacidad y pedir los apoyos o acomodaciones que necesita.
- Aprenda cuales son las protecciones que brinda la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación que se pueden aplicar a su hijo cuando termine la escuela.
- Apoye y alientele mientras recorre la transición hacia su vida adulta.
- Tenga en cuenta lo que quiere hacer con su vida. Cuales son sus sueños, sus ambiciones. Prepárese para hablar sobre estos temas durante las reuniones de transición. Su visión y la visión de su hijo deben marcar las metas de transición de su hijo.
- Si planea continuar sus estudios, ¿está tomando los cursos necesarios exigidos para poder entrar a un colegio o universidad?
- Ayude a su hijo a desarrollar relaciones sociales y a encontrar nuevas oportunidades para divertirse.



Dónde obtener más información:

Parent to Parent of Georgia
770 451-5484 o 800-229-2038
www.p2pga.org

GA Department of Education, Divisions for Special Education Services and Supports

404 656-3963 or 800-311-3627 y pida para ser transferido a Educación Especial
http://www.gadoe.org/ci_exceptional.aspx

Recursos adicionales: Contactar al Director de Educación especial de su distrito.



The contents of this factsheet were developed under a grant from the US Department of Education, #H235F200001 and the Parent Educational Advocacy Training Center (PEATC). However, those contents do not necessarily represent the policy of the US Department of Education, and you should not assume endorsement by the Federal Government. Project Officer.

